

N.º DEL COLEGIO

DATOS GENERALES

Nombre de la empresa

Nombre comercial

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO:

Nombre

Domicilio

Municipio Provincia

Número total de electores de la mesa Varones Mujeres

En y en los locales de la empresa de referencia, siendo las horas del día de de 20, se procede a constituir la Mesa Electoral del Colegio de prevista en el artículo 74.1 del Estatuto de los Trabajadores.

Se procede a determinar los integrantes de la Mesa Electoral número del Colegio de, de acuerdo con los datos proporcionados por la Empresa, asume la presidencia Don (DNI) trabajador más antiguo en la empresa de los electores asignados a esta mesa; Vocal D. (DNI) por ser el elector de más edad; Vocal Secretario D. (DNI) por ser el elector de menor edad, y como suplentes de cada uno de ellos respectivamente,

D. (DNI);

D. (DNI) y

D. (DNI),

quedando constituida de esta forma la Mesa Electoral. (1)

El presidente de la Mesa electoral acuerda que se entreguen a la Empresa, a la Centrales Sindicales o Grupos de Trabajadores promoventes, que lo soliciten, las correspondientes certificaciones de esta acta.

Todo lo que se acredita por la presente, que leída a los asistentes, la encuentran conforme y firman conmigo como Secretario de la Mesa, que certifico.

Presidente

Vocal

Secretario

(1) Deberán consignarse los DNI